

Gestión Local de Riesgo

¿Qué es riesgo?

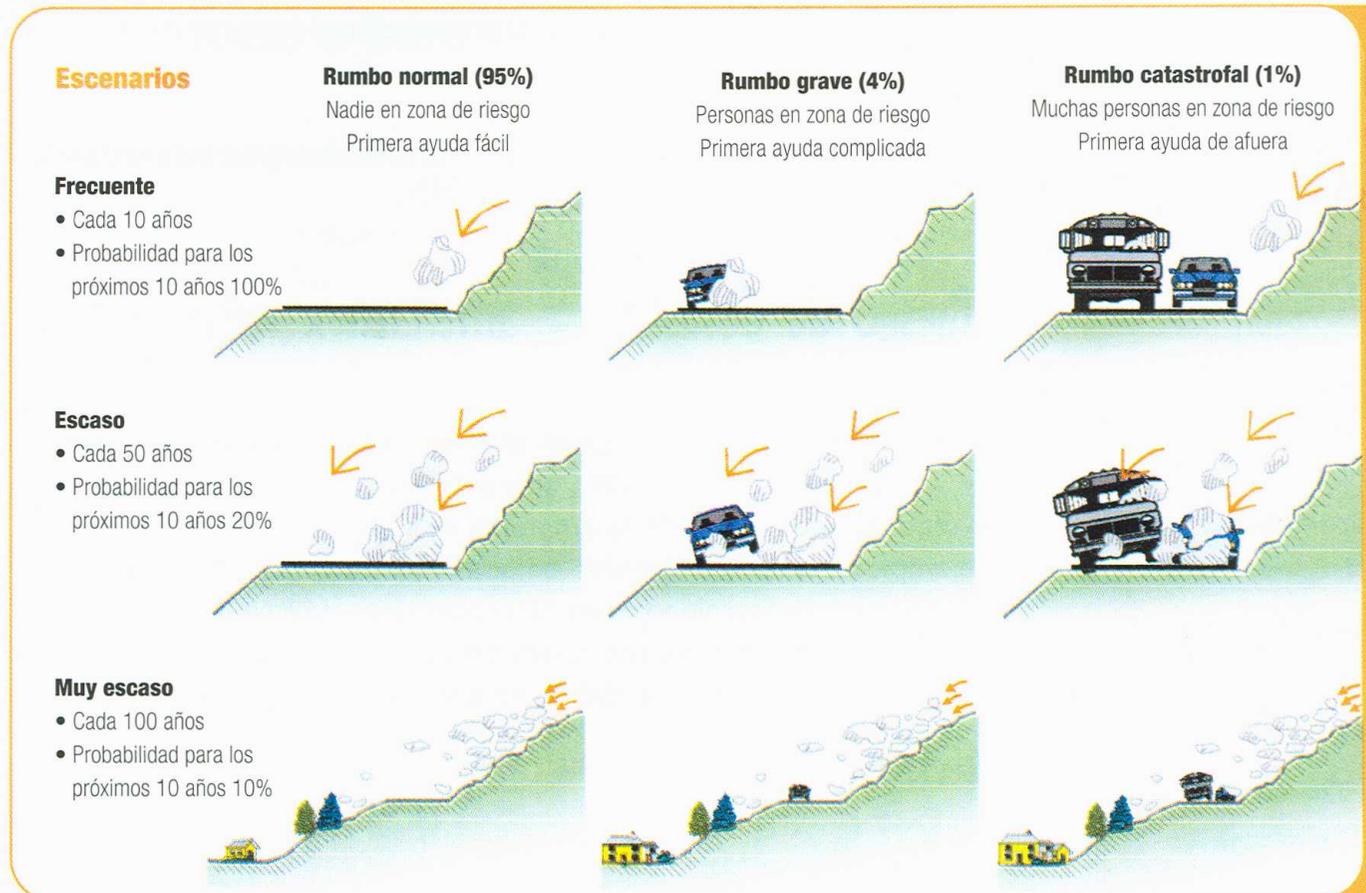
Es la posibilidad de daños sociales (pérdida de vidas), ambientales y económicos en un lugar.

El riesgo puede ser considerado como el resultado de la combinación entre determinadas amenazas y condiciones de vulnerabilidad.

El riesgo de desastres describe la dimensión de los daños y las pérdidas que puede ocasionar un fenómeno natural en una región. Se calcula como el producto de factores de amenaza por vulnerabilidad. La amenaza toma en consideración las probabilidades de ocurrencia y las dimensiones del fenómeno natural, mientras que la vulnerabilidad abarca los daños producidos por el fenómeno.



¿Cómo varían las condiciones del riesgo?



¿Qué es Gestión Local de Riesgo (GLR)?

GLR es el conjunto de actividades y relaciones que se ejecutan a nivel local para planificar y lograr el desarrollo; adoptando la reducción del riesgo como un proceso de análisis permanente, integrado, en donde haya participación interinstitucional y comunitaria*

Los riesgos dependen de la magnitud de un fenómeno y del impacto que puede tener en la sociedad.

* Cooperación Técnica Alemana, Gestión de Riesgo, Concepto de trabajo, Eschborn, Alemania, abril 2002



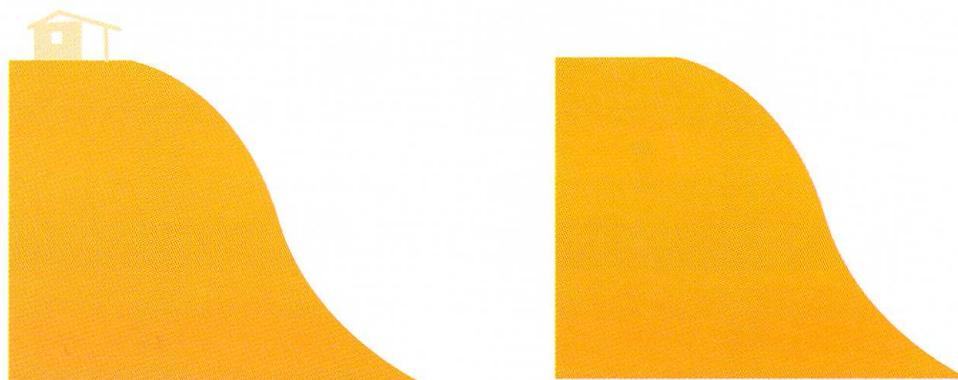
Componentes de la Gestión Local del Riesgo

-  **Prevención:** Se refiere a la disminución de la amenaza
-  **Mitigación:** Se refiere a la disminución de la vulnerabilidad
-  **Prevención:** Se refiere a la preparación al impacto de un evento

El riesgo de desastres es producto de amenaza por vulnerabilidad dividido por los componentes de la GLR.

Riesgo de desastre = amenaza x vulnerabilidad

Según esta fórmula, el riesgo es el producto de los factores amenaza y vulnerabilidad; de manera que solo existe riesgo cuando existe vulnerabilidad antes de la amenaza de un fenómeno extremo; por ejemplo: una familia que vive en una ladera inestable es vulnerable a daños por deslizamientos; en caso contrario, en una ladera inestable sin habitantes ni construcciones un deslizamiento no es un riesgo porque no puede causar daños, es decir, provocar desastres.



Significado de los elementos que componen el riesgo:

Amenazas:

Probabilidad de ocurrencia de fenómenos naturales extremos.

Vulnerabilidad a los desastres:

Es el daño que un desastre puede causar en la población o sistema ambiental. A esto se suma la insuficiencia o falta de capacidad para protegerse ante los efectos de un desastre.

* Cooperación Técnica Alemana, Gestión de Riesgo, Concepto de trabajo, Eschborn, Alemania, abril 2002